



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ADMINISTRACION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

23 JUN 2025

EXPEDIENTE N° 6274

HORA: 3:32 FIRMA: [Signature]

OFICIO N°078-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/AD

PARA : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

ATENCION : Ing. Alejandro Huarachi Tito
TEC. EN ABASTECIMIENTOS

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE LAPTOP ASUS ZENBOOK

FECHA : YUNGUYO, 23 DE JUNIO DE 2025

Tengo el agrado de saludarlo cordialmente y, a través del presente, me dirijo a usted para solicitar el servicio de reparación física de la laptop ASUS ZenBook UX564EH_Q528EH, asignada al Área de Gestión Administrativa de la UGEL Yunguyo.

La presente solicitud se formula en razón de que el equipo portátil, con número de serie **N° M2NOCX08V370087**, presenta problemas en el sistema de alimentación de energía, específicamente en la batería, ya que solo funciona estando conectado permanentemente al cargador, lo que limita su uso adecuado como equipo portátil y afecta el normal desarrollo de las labores administrativas.

Por ello, se requiere realizar el cambio del componente defectuoso (batería), a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del equipo y restablecer su autonomía operativa, para ello se adjunta:

- TÉRMINOS DE REFERENCIA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
CPC. Sonia Rojas Huancapaza
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO
UE 308 - UGEL YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



TERMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO REPARACIÓN DEL LAPTOP ASUS ZENBOOK”

I. ÁREA USUARIA:

Área de Gestión Administrativa – UGEL Yunguyo.

II. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipo portátil laptop ASUS ZenBook UX564EH_Q528EH, perteneciente al área de administración de la UGEL Yunguyo.

III. ANTECEDENTES:

El equipo portátil ASUS ZenBook UX564EH_Q528EH con Número de Serie N° M2N0CX08V370087 presenta actualmente una falla relacionada con el sistema de alimentación de energía, ya que solo funciona cuando se encuentra conectado directamente al cargador, impidiendo su uso adecuado como equipo portátil.

IV. FINALIDAD:

La finalidad del presente requerimiento es asegurar el adecuado funcionamiento del equipo portátil ASUS ZenBook mediante un servicio especializado de mantenimiento y reparación, garantizando así la continuidad y eficiencia de las labores administrativas.

V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Contratar un servicio técnico especializado para el diagnóstico y la reparación de la laptop ASUS ZenBook, con el propósito de prolongar su vida útil y optimizar su rendimiento en las tareas propias del área administrativa.

VI. BASE LEGAL:

- Directiva Regional N° 006-2021-GR/PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST, Lineamientos para las Contrataciones de Bienes y Servicios por Montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en la Dirección Regional de Educación Puno.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

VII. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento y reparación deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- Verificación del estado y funcionamiento del sistema de alimentación de energía (batería, cargador, y placa de carga).
- Reparación o reemplazo de la batería interna y cargador, en caso de que se detecte deterioro o falla de funcionamiento.
- Pruebas de funcionamiento posterior a la reparación para asegurar que la laptop funcione correctamente sin necesidad de estar conectada al cargador.
- Entrega del equipo con informe técnico detallado del diagnóstico, acciones realizadas, y recomendaciones para el cuidado del sistema de energía.
- Garantía mínima de 3 meses sobre la reparación o los componentes reemplazados (en caso corresponda).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



VIII. OTRAS CONSIDERACIONES NO ESTIPULADAS:

Requisitos:

- Contar con RUC vigente
- RNP (si el monto es mayor a 1 UIT)
- Declaración jurada de no tener impedimento para la contratación con el Estado.
- Contar con Cuenta Interbancaria vinculado a su RUC

IX. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo máximo de ejecución: hasta 05 días calendarios a partir de la aceptación del servicio, Debiendo prestarse el servicio de acuerdo a las características técnicas mencionadas. La instalación del servicio puede ejecutarse de manera remota o presencial.

X. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

Estará a cargo de la oficina de Administración dentro de un plazo de acuerdo a Ley, computados desde que se hizo la entrega del servicio en la UGEL Yunguyo – Jr. Independencia N° 1034 – Yunguyo – Puno.

XI. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días calendarios siguientes, al otorgamiento de la Conformidad del servicio y previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

XII. PENALIDADES APLICABLES:

En caso que el proveedor no cumpla con el plazo establecido, se aplicará una penalidad conforme a Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado).

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.25.

XIII. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios a partir de la conformidad otorgada por la institución.